

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 10 de enero de 2018.

No. 03

Folleto Anexo

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2016-2021.**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2016-2021

Con fundamento en el artículo 3° del Decreto de creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (COPLADE), en la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 horas del día 7 de diciembre de dos mil diecisiete, se celebró en el Salón 25 de Marzo de Palacio de Gobierno, la **Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADE**, con la participación de los representantes de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, cámaras, organismos sociales y privados del estado e instituciones de educación superior, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; quienes sesionaron y tomaron Acuerdos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de ajustes a Indicadores de Impacto y sus metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021.
5. Presentación de criterios generales de programación y presupuestación de inversión pública para el Ejercicio Fiscal 2018.
6. Presentación del Programa de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua 2018.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El **Lic. José Luis de La Madrid Téllez**, Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, en su carácter de Secretario Técnico del COPLADE, da la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El **Lic. José Luis de La Madrid Téllez**, formaliza el pase de lista de asistencia, enseguida informa al **Lic. Gustavo Enrique Madero Muñoz**, Coordinador Ejecutivo de Gabinete y Coordinador General del COPLADE que con la concurrencia registrada, se cubren los requisitos del Quórum Legal para la celebración de la Segunda Sesión

Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADE y hace del conocimiento de los asistentes que tendrán validez legal todos los Acuerdos que en ella se tomen. **(Anexo1)**

PUNTO 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. José Luis de La Madrid Téllez da lectura al Orden del Día y lo somete a votación de los integrantes de la Asamblea del COPLADE, agenda que fue aprobada por unanimidad, destacando la presentación de ajustes a Indicadores de Impacto y sus metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021; asimismo, presentar los criterios generales de programación y presupuestación de inversión pública para el Ejercicio Fiscal 2018; y, para presentar el Programa de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2018.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN DE AJUSTES A INDICADORES DE IMPACTO Y SUS METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017 – 2021.

La Lic. Lucy Kohler, Jefa del Departamento de Información y Estadística de la Coordinación Ejecutiva de Gabinete, expuso la propuesta de ajuste de metas a Indicadores de impacto del Plan Estatal de Desarrollo (PED), muestra la situación general de los indicadores y menciona que el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), presentó en Agosto de 2017 la actualización de indicadores sobre la situación del Estado a 2016. Resaltó que el propósito de este Gobierno es mantener metas alcanzables y retadoras a la vez, por ello se revisó esta información y se propone ante el pleno del COPLADE, los ajustes de Indicadores de los ejes de Desarrollo del PED y sus metas de impacto, se describieron los indicadores, su línea base y las metas ajustadas de acuerdo a los Indicadores de cada Eje:

Eje 1.- Dar Prioridad a las Personas en situación de Pobreza.- Metas ajustadas para tener mayores alcances en el combate a la pobreza, incluyendo sacar de la extrema pobreza a 80,000 personas más de las que se tenían originalmente contempladas

Eje 2.- Reducir las Brechas de Desigualdad.- Metas ajustadas para mejorar los niveles de bienestar de la población.

Eje 3.- Desarrollo Sustentable.- Ajuste del indicador sobre porcentaje de residuos sólidos urbanos tratados adecuadamente por corrección de datos fuente.

Eje 5.- Servicio Público Efectivo.- Metas ajustadas para reflejar que Chihuahua desea ubicarse como la entidad número uno en términos de la satisfacción de la población con los servicios públicos provistos por el Estado. **(Anexo 2)**

ACUERDO

PRIMERO.- Una vez presentada la propuesta de ajustes a Indicadores de impacto y sus metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 y no habiendo preguntas de los miembros de la Asamblea sobre lo expuesto, el Secretario Técnico del COPLADE, Lic. José Luis de La Madrid Téllez, procedió a someter a votación para su aprobación al ajuste a Indicadores de Impacto y sus metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, manifestando los miembros de la Asamblea su aprobación unánime.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN DE CRITERIOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

El Ing. Mario Alonso García Durán, Director de Programas de Inversión de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, expone los criterios generales de programación y presupuestación de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2018, con el propósito de que los encargados de la planeación y ejecución de los recursos en las Dependencias Ejecutoras, conozcan los instrumentos y las actividades para la correcta definición de los Programas de Inversión.

Presentó también los criterios que se toman en cuenta para la definición de la Cartera de Proyectos para el Ejercicio 2018, enfatizó sobre las fechas límites de entrega de la información de los proyectos, quedando claros los requisitos obligatorios para integrar el expediente. Además destacó la información de los documentos que deben integrar en el expediente para solicitar los recursos. **(Anexo 3)**

ACUERDO

SEGUNDO.- Una vez presentados criterios generales de programación y presupuestación de inversión pública para el ejercicio fiscal 2018, y no habiendo preguntas de los miembros de la Asamblea sobre lo expuesto, el Secretario Técnico del COPLADE, Lic. José Luis de La Madrid Téllez, procedió a someter a votación para su aprobación este punto del Orden del Día manifestando los miembros de la Asamblea su aprobación unánime.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2018.

El Lic. Gustavo Enrique Madero Muñoz, Coordinador Ejecutivo de Gabinete y Coordinador General del COPLADE, presentó el Programa de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua 2018, para someterlo a consideración de los miembros de la Asamblea.

En primer término, presentó la nueva Estructura Orgánica del COPLADE alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 en la que se propone la instalación de seis Comités Regionales, cuatro Subcomités Sectoriales y tres Subcomités Especiales; estructura prevista para operar en un marco de coordinación interinstitucional para consolidar los procesos de planeación del desarrollo; considerando la incorporación de esquemas colegiados de coordinación y seguimiento previstos y definidos en los diferentes Fondos y Programas institucionales; procurando atender a la población de manera integral.

Destacó que es obligación de este Gobierno mantener una visión integral del desarrollo, considerando que los Comités Regionales se integrarán interinstitucionalmente siendo la Secretaría de Desarrollo Municipal quien asuma la Coordinación General, la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la responsabilidad de la Secretaría Técnica, y la participación integral de las Presidencias Municipales y los Titulares de los Órganos Regionales que representan a las Entidades del Gobierno Federal y Estatal, además de los representantes de Organizaciones de los Sectores Social y Privado; señaló, que en la agenda de trabajo del COPLADE en materia de Comités Regionales para el 2018 contempla iniciar a manera de programa piloto con la correspondiente a la Región Delicias.

Los Comités Regionales, Subcomités Sectoriales y Especiales quedarían conformados de la siguiente manera:

a) Comités Regionales:

1. Región de Juárez
2. Región de Nuevo Casas Grandes
3. Región de Cuauhtémoc
4. Región de Chihuahua
5. Región de Delicias
6. Región de Parral

b) Subcomités Sectoriales:

1. Subcomité de Desarrollo Social y Humano
2. Subcomité de Desarrollo Económico
3. Subcomité de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
4. Subcomité de Gobierno y Seguridad

c) Subcomités Especiales:

1. Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Subcomité Especial de Información Estadística
3. Subcomité Especial del FISE

Derivado de opiniones, propuestas y consultas de miembros de la Asamblea sobre lo expuesto, específicamente sobre la estructura de la integración de los Subcomités Sectoriales y Especiales, el Lic. Gustavo Madero Muñoz explicó que una vez definida la Regionalización del COPLADE, se conforman los Subcomités Sectoriales y Regionales integrando además a los Consejos de Desarrollo Económico Regional (CODERS) y a los diferentes Consejos y Comités de todas las áreas generadoras de desarrollo, con el propósito de que las Agendas y representaciones de los tres Órdenes de Gobierno se lleven en un mismo espacio y hacer más eficiente el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

El Lic. Gustavo Madero Muñoz continuó en el uso de la palabra para presentar la propuesta de Calendario para las Reuniones de la Asamblea Permanente y las Sesiones Ordinarias del COPLADE para el 2018, así como de los Comités Regionales y los Subcomités Sectoriales del Comité.

Se generaron comentarios y participaciones de algunos miembros de la Asamblea, por lo que el Coordinador General del COPLADE enfatizó en el propósito fundamental de esta propuesta, desarrollar un plan de trabajo programático interinstitucional, con un enfoque humano y estrategia regional, ordenado con base en los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo, que permita ejercer de una manera más eficiente los recursos presupuestales a partir del ejercicio Fiscal 2018. Asimismo, precisó que se propiciará la vinculación con los sectores académicos y de innovación y desarrollo; se convocará a investigadores y se establecerá coordinación con las Universidades y Tecnológicos como entes importantes de investigación.

Hizo del conocimiento de la Asamblea que la Secretaría de Hacienda y la Coordinación Ejecutiva de Gabinete trabajan en un Sistema Integral con el propósito de tener un registro único de Programas Sociales, con acceso de consulta para cualquier institución o persona. Agregó considerar la pertinencia de un Reglamento para ordenar la relación entre Órganos de Planeación y detonar un buen desarrollo a partir de la eficiencia y validez en la planeación, ejecución, seguimiento y cumplimiento de metas de Indicadores, así como la evaluación de los Programas.

Ante la intervención y comentarios de los Representantes de las Secretarías de Desarrollo Municipal, la Secretaría de Desarrollo e Innovación, la Secretaría de Desarrollo Social, así como el Municipio de Juárez, el Lic. Gustavo Madero Muñoz precisó que este Sistema Integral en el que todos convergen y que en su información coincida, será promovido para generar una plataforma compatible con información transversal, en una base de

datos al servicio de todos los sectores y regiones para evitar duplicidad de tiempo y agenda, con una visión de mediano y largo plazo de conectividad, en la que se haga uso sistematizado de la información y que despliegue una amplia intercomunicación con vínculos para la planeación municipal y los COPLADEMUN. Asimismo, empatarlo para que coincidan con los sectores de desarrollo económico y social, a través del Consejo de Desarrollo Social (CODESO) y los Consejos de Desarrollo Económicos Regionales (CODERS). **(Anexo 4)**

El Lic. José Luis de La Madrid Téllez, enfatizó en la viabilidad de este proyecto de coordinación y vinculación interinstitucional, que se fortalece con la presencia de los representantes de los tres órdenes de gobierno, estatal, federal y municipal, así como de los sectores social y privado, para la definición de mejores prácticas, que da como resultado una mejor coordinación y un Padrón Único de Programas y Beneficiarios, promovido gracias al compromiso institucional asumido en el COPLADE de Chihuahua, para concretar mecanismos de coordinación que contribuyan a la adecuada interacción, indispensable en estos tiempos difíciles en los que son importantes estos esfuerzos comunes para generar más obras y acciones que atenderá las acciones para el desarrollo económico y social de la población de Chihuahua.

ACUERDO

TERCERO.- Una vez presentada la propuesta de Programa de Trabajo y habiendo quedado aclaradas las dudas de algunos integrantes de la Asamblea sobre lo expuesto, el Secretario Técnico del COPLADE, Lic. José Luis de La Madrid Téllez procedió a someter a votación para su aprobación el Programa de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua, manifestando los miembros de la Asamblea Plenaria su aprobación unánime.

PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES

Un tema a destacar en el desarrollo de la Asamblea es la presencia del C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado, quien se incorporó a la sesión al concluir el punto número cuatro del orden del día; se dio seguimiento al orden del día con la exposición definida en su numeral cinco; al concluir, el Gobernador se dirigió a los miembros de la Asamblea puntualizando los siguientes temas:

Señaló que es muy pertinente la propuesta que se hace en esta Asamblea Plenaria adoptar en Chihuahua, el esquema manejado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para registrar y cerciorarse de la pertinencia de los proyectos de inversión; así mismo la de llevar un seguimiento a la ejecución de las obras y poner a disposición de la ciudadanía incluso gráficamente con testigo fotográfico y de

avance las obras que se ejecutan en todo el territorio estatal; temas que permitirán ser más eficaces y llevar una auténtica planeación.

Mencionó a su vez que las obras deben tener un impacto social, abarquen a la mayor población posible, contribuyan al desarrollo regional, generen valor agregado en términos de infraestructura y exista un conjunto de actores que lo evalúen, y no solamente sea el gobernador quién decida, este esquema demandará un mayor rigor en la planeación, en la ejecución y en la elaboración de presupuestos precisos; a su vez, señaló la importancia del seguimiento a los indicadores para la evaluación del Gobierno.

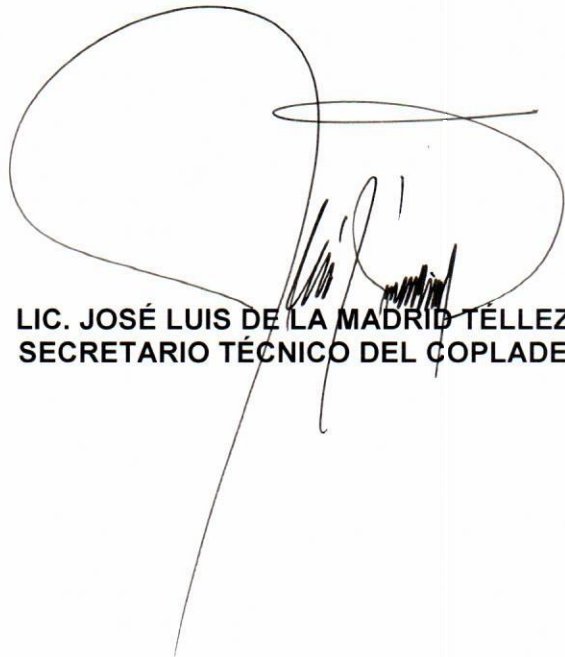
Por último el Gobernador explicó los motivos de ausentarse de la reunión y se continuó con el desarrollo de la Asamblea con el punto seis.

PUNTO 8. CLAUSURA

El Lic. José Luis de La Madrid Téllez, Delegado Federal de la SEDESOL en su calidad de Secretario Técnico del COPLADE, agradece la asistencia y hace la declaratoria de clausura, siendo las 14:00 horas del 7 de diciembre da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua.



LIC. GUSTAVO ENRIQUE MADERO
COORDINADOR GENERAL DE COPLADE



LIC. JOSÉ LUIS DE LA MADRID TÉLLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADE

ANEXO 1

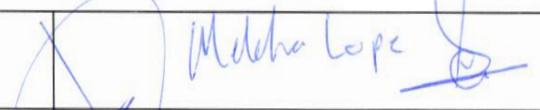
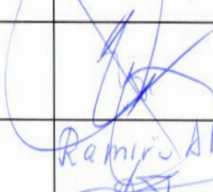



**ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DICIEMBRE 7 DE 2017**

Ing. Alejandra de la Vega Arizpe	Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico	
C.P. Alberto José Herrera González	Director de Pensiones Civiles del Estado	
Lic. Ana Luisa Herrera Laso	Secretaria de Trabajo y Previsión Social	
Dr. Arturo Fuentes Vélez	Secretario de Hacienda	
Dra. Cecilia Olague Caballero	Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología	
M.D.P. César Augusto Peniche Espejel	Fiscal General del Estado	 RAFAEL VALENZUELA LICÓN
M.D. César Jáuregui Robles	Secretario General de Gobierno	
Lic. Enrique Valenzuela Peralta	Coordinador General del Consejo Estatal de Población	 César Jáuregui
Dr. Ernesto Ávila Valdez	Secretario de Salud	
C.P. Facundo Ismael Rodríguez Gallegos	Presidente de la JCAS	
Lic. Gustavo Enrique Madero Muñoz	Coordinador Ejecutivo de Gabinete	

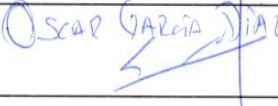
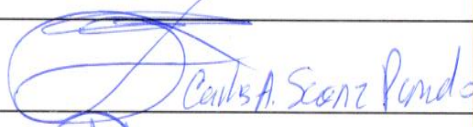

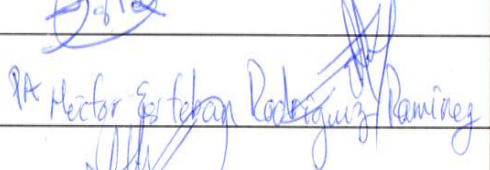


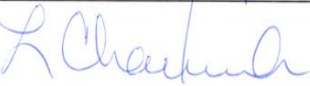
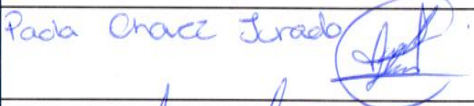
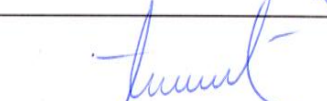
**ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DICIEMBRE 7 DE 2017**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Yesenia Gpe Reyes Calzadias P	Presidenta Municipal de Casas Grandes	
Lic. María Eugenia Campos Galván	Presidenta Municipal de Chihuahua	Josefa de Jesus Granillo Vargas Joaquín
C. Elías Humberto Pérez Holguín	Presidente Municipal de Cuauhtémoc	Elías Humberto Pérez Holguín
Lic. Eliseo Compean Fernández	Presidente Municipal de Delicias	Mario Gutierrez Villalpando
C. Armando Cabada Alvidrez	Pdte. Municipal de Cd. Juárez	Juan Enrique Daza
C. Jorge Alfredo Lozoya Santillán	Presidente Municipal de Hidalgo de Parral	

**ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DICIEMBRE 7 DE 2017**

Lic. Kamel Athie Flores	Director General CONAGUA	
Ing. Rafael Chávez Trilloa	Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Chihuahua	
Lic. Sergio Granados Pineda	Delegado del ISSSTE	Ramiro Alvarado D ISSSTE
Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo	Delegado Estatal de la Secretaría de Educación Pública	
Ing. Arturo Dávila Dozal	Presidente de CMIC Chihuahua	
Lic. Carlos Dávila Sánchez	Director de CANACINTRA Chihuahua	
C.P. Carlos Humberto Fierro Portillo	Presidente CANACO Chihuahua	Carlos Chavez DIRECTOR 
Ing. Héctor Jurado Sánchez, Presidente	Presidente CANACO Chihuahua	
Lic. José Rogelio Piñón Chacón	Presidente CANADEVÍ	
Lic. Luis Valles Benítez	Presidente de FICOSEC	
Lic. Rodolfo Valenzuela Estrada	Director de CODECH	

**ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DICIEMBRE 7 DE 2017**

Maestro Adonai Carreón Estrada	Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en Chihuahua	
Lic. Carlos Vadir Ramos Orduño	Delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
Lic. Cristián Rodallegas Hinojosa	Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social	
Lic. David Dajlala Ricarte	Delegado Federal de la Secretaría de Economía en Chihuahua	
Ing. Isaac Zepeda Romero	Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
C. Ismael Díaz Carrillo	Delegado CDI Chihuahua	
Lic. José Luis de la Madrid Téllez	Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social	
Ing. Juan Carlos Rueda Leal	Superintendente de la zona Chihuahua CFE	
Lic. Lucía Chavira Acosta	Delegado de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
Lic. Luis Carlos Campos Villegas	Delegado de la Secretaría de Gobernación en Chihuahua	
Lic. María Tomasa Badillo Almaraz	Delegada INEGI	

**ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DICIEMBRE 7 DE 2017**

Ing. Rubén Chávez Villagrán	Secretario de Desarrollo Rural	<i>Pedro Pérez Malg</i> <i>RZV</i>
Dr. Víctor Manuel Quintana Silveyra	Secretario de Desarrollo Social	<i>Alejandra Varela</i>
Ing. Rocío Esmeralda Reza Gallegos	Secretaría de Desarrollo Municipal	<i>R</i>
Mtra. Rocio Stefany Olmos Loya	Secretaria de la Función Pública	<i>RO</i>
<i>Leonor Ornelas H.</i>	<i>Sec. Hacienda</i>	<i>LO</i>
<i>Habid Narváez</i>	<i>S. Hacienda</i>	<i>HN</i>
Dr. Carlos Borrueal Baquera	Comisionado de COESVI	<i>Javier Rodarte de la Rosa</i>
Lic. Cinthia Chavira Gamboa	Presidenta del DIF	
Lic. Emma Saldaña Lobera	Directora de ICHMUJERES	<i>Ma. Isela Lozoya Veld</i> <i>ma. Isela Lozoya V.</i>
Mtra. María Concepción Landa García Téllez	Secretaría de Cultura	<i>Landa</i>
Lic. María Isabel Barraza Pak	Directora General del DIF Estatal	<i>IB</i>
Lic. María Teresa Guerrero Olivares	Comisionada Estatal de los Pueblos Indígenas	<i>M. T. Guerrero</i>
Lic. Eduardo Fernández Herrera	Subsecretario General de Egresos	<i>Eduardo Alberto García Durán</i> <i>Eduardo</i>
Mtra. Marisela Terrazas Muñoz	Directora de ICHIJUV	<i>Marisela Terrazas M.</i>
Dra. Norma Ramírez Baca	Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas	<i>NR</i>
Lic. Pablo Cuarón Galindo	Secretario de Educación y Deporte	<i>Pablo</i>
Mtra. Teresa Ortuño	Directora General de COBACH	<i>Ileana Patricia Leganeta C.</i>



REVISIÓN DE METAS DE INDICADORES DE IMPACTO DEL PED

Anexo 2



Antecedentes

- La actualización de indicadores sobre la situación del Estado a 2016 eg . los publicados por CONEVAL en agosto del presente, ha promovido la revisión de metas de algunos indicadores.
- Cambios derivados de mejoras metodológicas y fe de erratas, y revisiones de alcance.
- Mantener metas alcanzables y retadoras a la vez.

EJE 1

Dar Prioridad a las Personas en Situación de Pobreza

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE	META AJUSTADA
<u>Población en situación de pobreza extrema</u>	Porcentaje de personas que tienen tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que además se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo.	5.4%	3.0%
<u>Carencia por acceso a la alimentación</u>	Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.	18.7%	17.7%
<u>Población en situación de pobreza moderada</u>	La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.	28.9%	26.7%
<u>Abandono Escolar en Educación Media Superior</u>	Número estimado de alumnos que abandonan la escuela entre ciclos escolares consecutivos antes de concluir el nivel educativo de referencia, por cada cien alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar.	15.3	11.8

EJE 2

Reducir las Brechas de Desigualdad

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍNEA DE BASE	META AJUSTADA
<u>Remuneraciones reales por persona empleadas en IMMEX (obreros y personal técnico)</u>	Promedio de las percepciones pagadas en el mes por la IMMEX a obreros y personal técnico por entidad al cierre del 2016 expresado en pesos.	\$5792.8	10% mas
<u>Desigualdad en el Ingreso por Hogar</u>	Número de veces que el ingreso promedio del decil de los hogares más ricos, es superior al ingreso promedio del decil de los hogares más pobres.	22.8 veces	21 veces
<u>Diferencia en el Ingreso por género.</u>	Diferencia de los ingresos promedio entre hombres y mujeres que trabajan en la entidad, expresado como el porcentaje en el que el salario promedio de las mujeres es inferior al de los hombres	23.4%	22.40%
<u>Salario Digno</u>	Promedio estatal del salario diario asociado a los trabajadores.	315.1 (5% abajo del promedio nacional)	Superior al promedio nacional

[Anexo](#)

EJE 3 - Desarrollo Sustentable

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LINEA DE BASE	META AJUSTADA
Residuos sólidos urbanos manejados adecuadamente	Porcentaje de residuos sólidos urbanos tratados con base en datos de SEMARNAT	82%	85.0%

EJE 5 - Servicio Público Efectivo

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LINEA DE BASE	META AJUSTADA
Satisfacción General con los servicios públicos provistos por el Estado de Chihuahua	Porcentaje de personas de 18 años y más que declararon estar "satisfechos" o "muy satisfechos" con los servicios públicos provistos por la entidad federativa.	43.31%	60%

[Anexo](#)



**CRITERIOS GENERALES DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE
INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2018**

Anexo 3

Fechas límites de entrega de información

01 enero - 28 de febrero

- Recepción de proyectos con expedientes **completos**

A más tardar el 30 de marzo

- Definición de proyectos por parte del Comité de Inversión

Primeros 5 días del mes

- Entrega de informe de avance de obras a Secretaría de Hacienda
 - Incluye avance fotográfico, físico y financiero
-

Información mínima para solicitar recursos

-
1. Cédula de información básica 2018 (SH)

 2. Croquis de localización y geo-localización

 3. Presupuesto de obra y fondos considerados

 4. Programa o calendario de avance físico / financiero (incluye proceso de licitación)

 5. Planos arquitectónicos / constructivos

 6. Evaluación socioeconómica según monto de inversión y programa (cédula, nota técnica, estudio costo-beneficio)

 7. Acreditación de la propiedad

 8. Convenio de colaboración con dependencia responsable de la ejecución
-

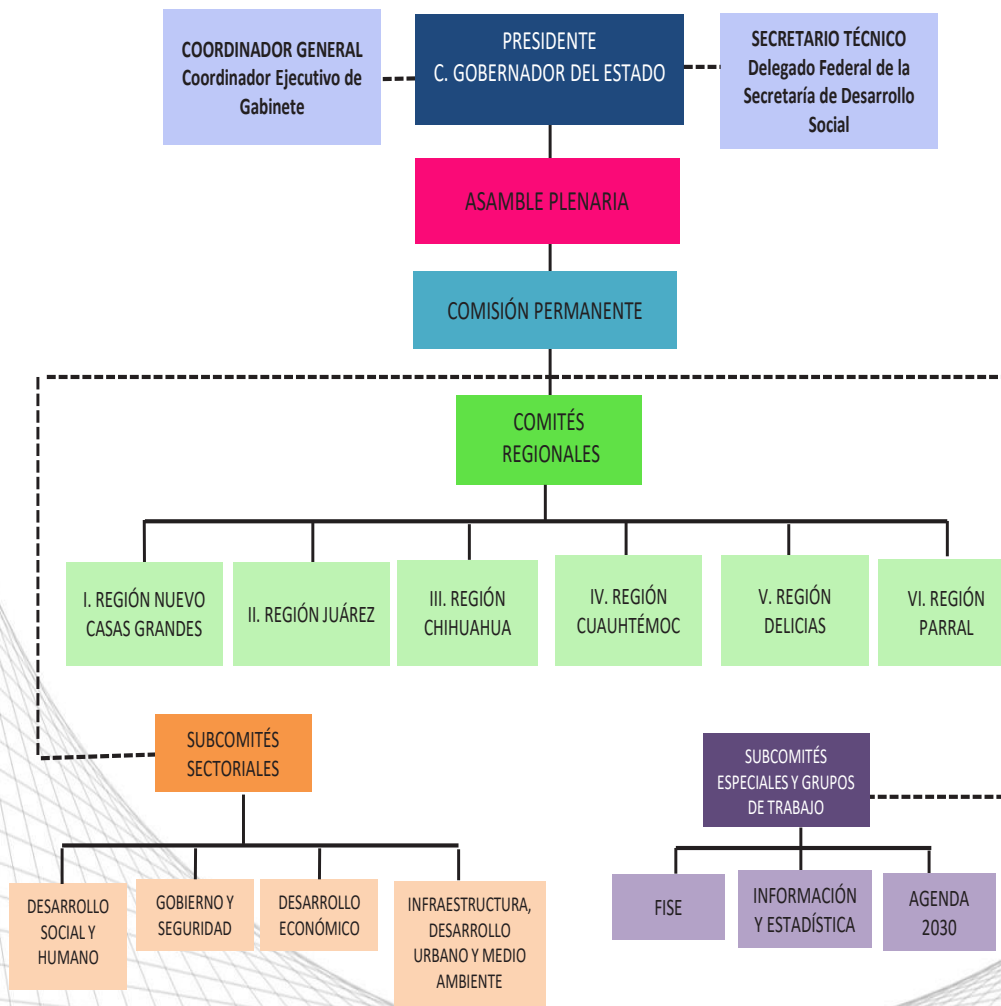


PROGRAMA DE TRABAJO COPLADE 2018

Anexo 4

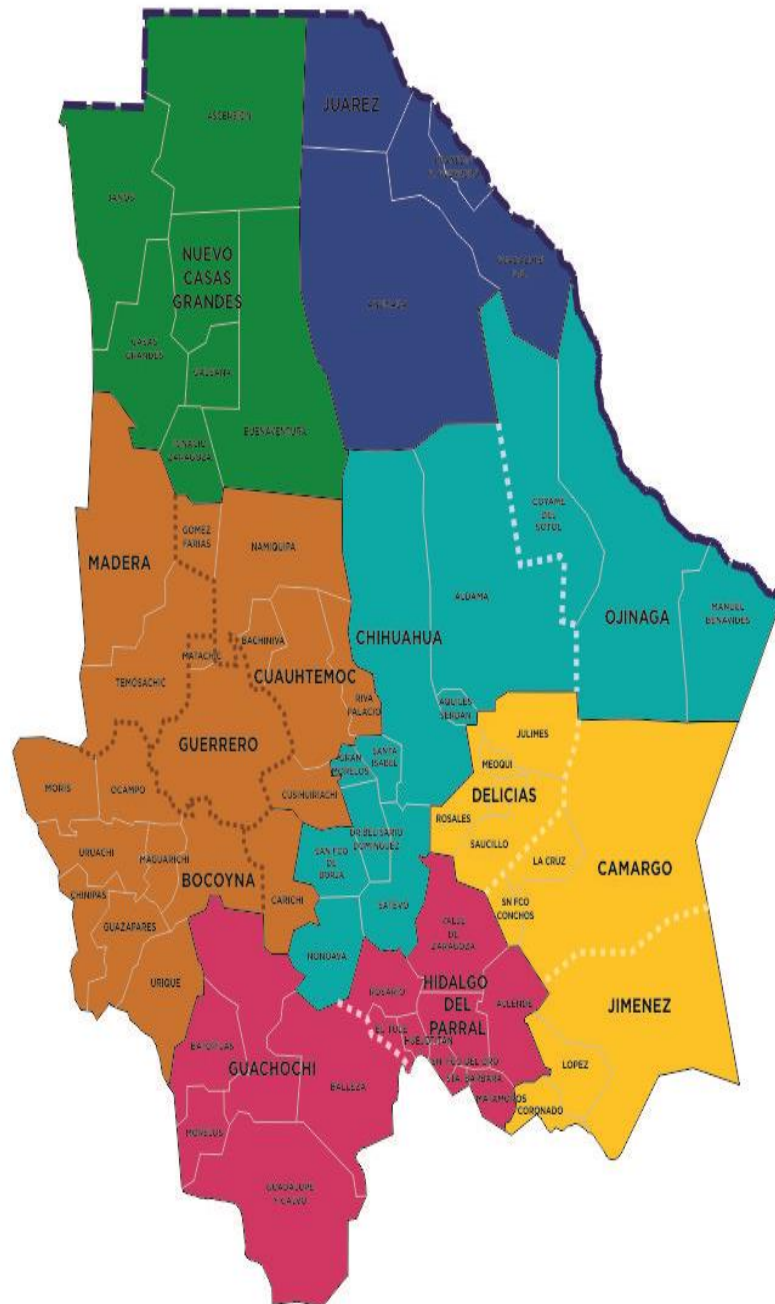


ESTRUCTURA ORGÁNICA

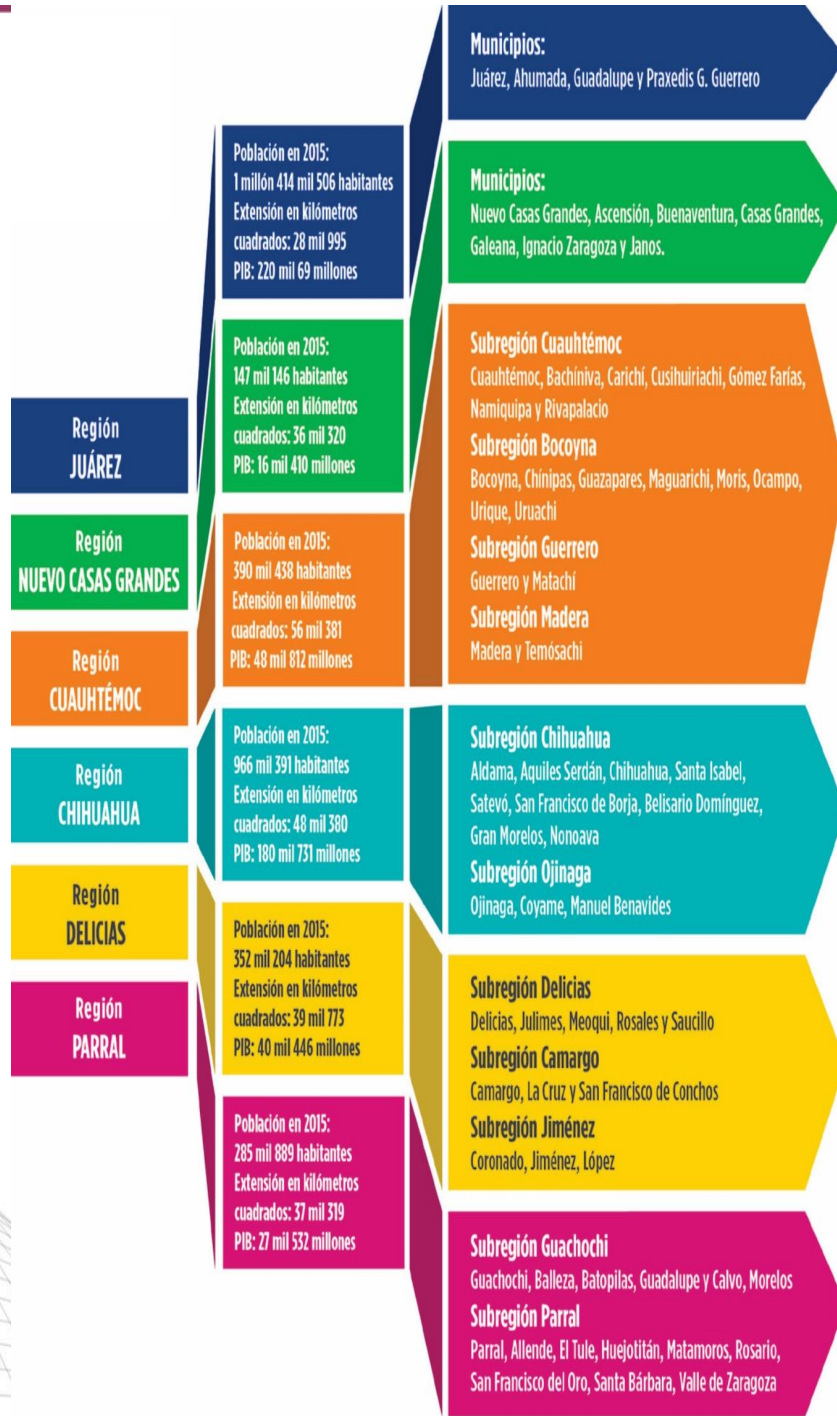


COMITÉS REGIONALES

- REGIONES**
-  **CUAUHTÉMOC**
 -  **CASAS GRANDES**
 -  **HIDALGO DEL PARRAL**
 -  **JUÁREZ**
 -  **DELICIAS**
 -  **CHIHUAHUA**



COMITÉS REGIONALES



INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS REGIONALES



SUBCOMITES SECTORIALES



I. Subcomité de Desarrollo Social y Humano

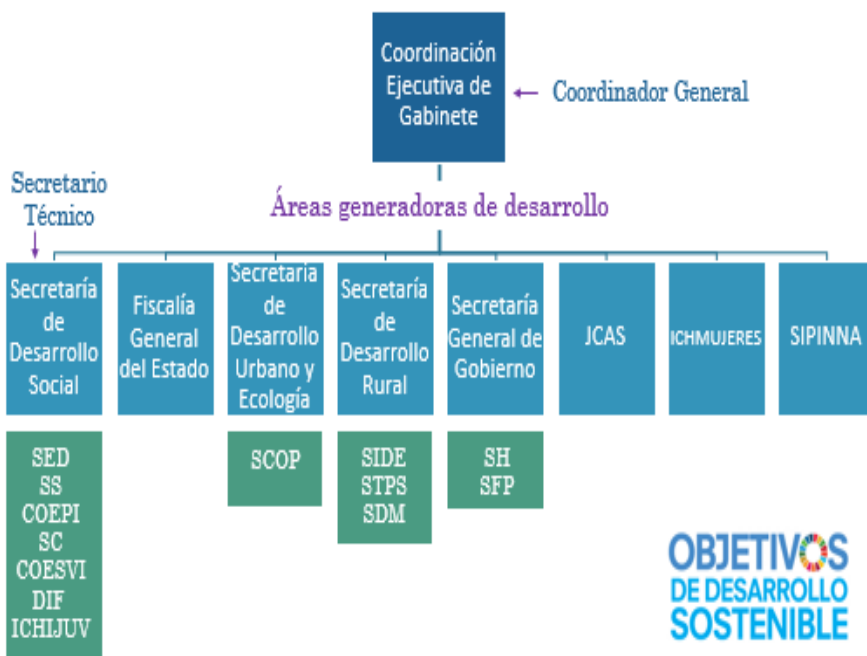
II. Subcomité de Desarrollo Económico

III. Subcomité de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

IV. Subcomité de Gobierno y Seguridad

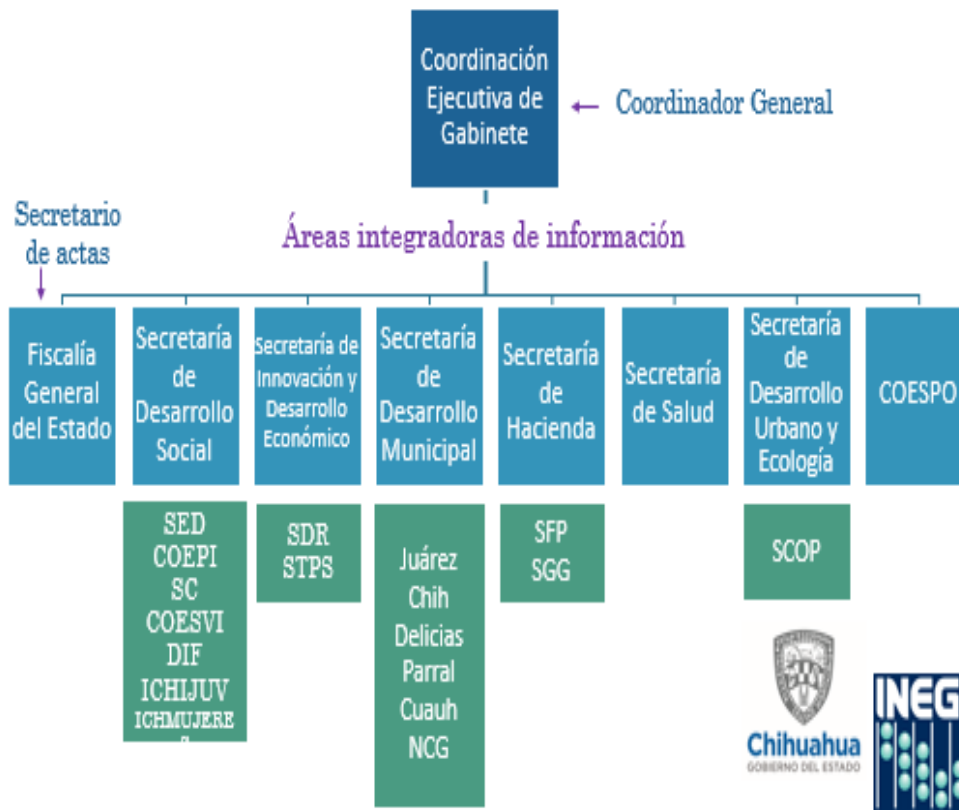
ESTRUCTURA SUBCOMITES ESPECIALES

Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

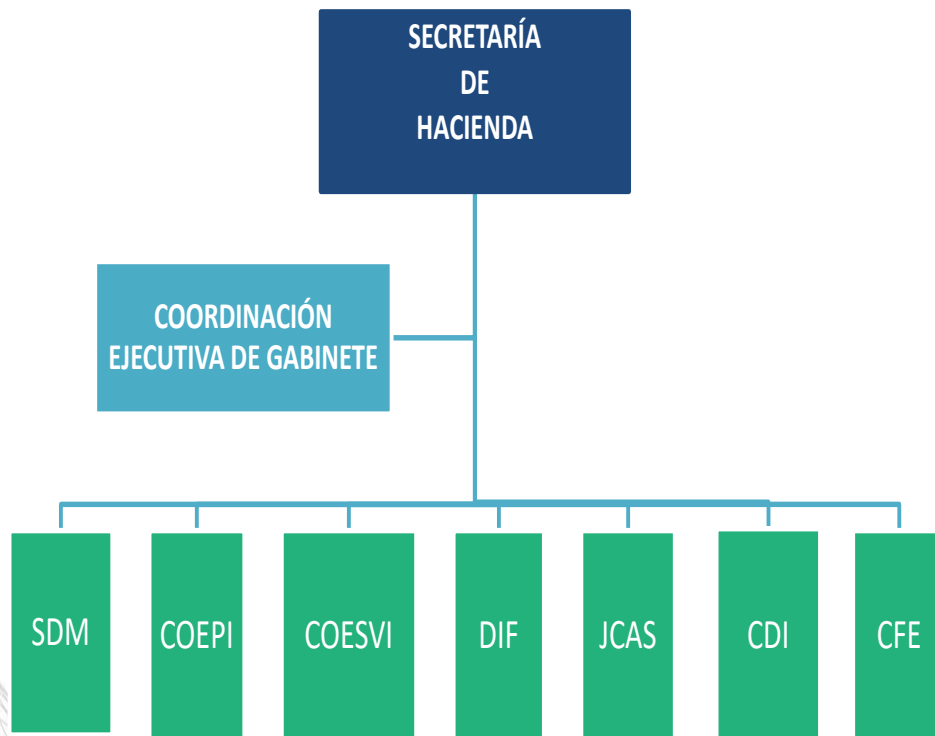


ESTRUCTURA SUBCOMITES ESPECIALES

Subcomité Especial de Información y Estadística



Grupo de Trabajo - FISE



CALENDARIO DE REUNIONES COPLADE 2018

REUNIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1a. Asamblea Plenaria												
2a. Asamblea Plenaria												
1a. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente												
2a. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente												
3a. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente												

NOTA: Podrán realizarse tantas sesiones como el Coordinador y sus integrantes consideren necesarias, tomando en cuenta los objetivos y metas sectoriales, regionales o específicas, contemplados en los planes de desarrollo entre las dependencias y entidades de la administración pública.